

Buenos Aires, 5 de octubre de 2017

**Vista:** la solicitud realizada por el Dr. José O. CASAS, y

**Considerando:**

La designación de la Señorita Valentina PIÑANELLI, DNI n° 34.125.342, en la Unidad Ministro que pide el juez José O. Casás, a partir del 09 de octubre del corriente y hasta el 31 de marzo de 2018, con una carga horaria de veinticinco (25) horas semanales y una retribución mensual equivalente a la categoría 10 (auxiliar), en proporción a las horas trabajadas se enmarca en el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificatorias.

Valentina PIÑANELLI es becaria y cumple tareas inherentes a la actividad académica y administrativa de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Resolución n° 19700/17), con una carga horaria de 20 horas semanales desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017.

El Tribunal Superior se encuentra facultado para exceptuar a la nombrada del régimen de incompatibilidades, con expresión del fundamento conf. Reglamento Interno del TSJ (numeral 11).

La categoría para la que ha sido propuesta y las circunstancias de que la beca que le fuera otorgada se encuentra radicada en la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sin superposición horaria con los servicios que habrá de prestar en el Tribunal son razones suficientes para encuadrar la designación que se pide en la excepción reglamentaria.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas 101.


La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen n° 105-AJ-17, en el que en el que no formuló observaciones a la presente.


Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

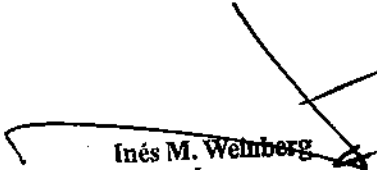
**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

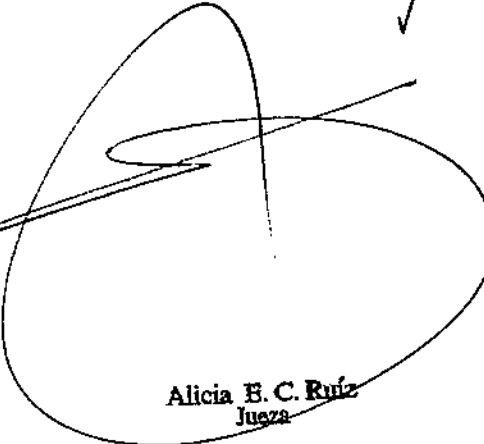
- 1. Designar, a la señorita Valentina PIÑANELLI, CUIL 27-34125342-5, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José O. CASAS, con una carga horaria de veinticinco (25) horas semanales y una retribución mensual equivalente a la categoría 10 (auxiliar), en la justa proporción a las horas semanales trabajadas, a partir del día 09 de octubre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, inclusive.**

2. **Exceptuar** al desempeño como becaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires de la Señorita Valentina PIÑANELLI de las incompatibilidades establecidas en el numeral 11 del reglamento Interno.
3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

  
\_\_\_\_\_  
Ana María Conde  
Vicepresidenta

  
José O. Casas  
Juez

  
Inés M. Weinberg  
Juez

  
Alicia E. C. Ruiz  
Jueza

RESOLUCIÓN Nº 65 /2014/